Democracia y derechos humanos para hacer frente a la pandemia

La COVID-19 apareció por primera vez a finales del año pasado en China. Poco a poco se fue extendiendo por todo el mundo y llegó a Guatemala, cinco meses después, convertida en una pandemia. A lo largo de estos meses, atestiguamos las mejores y peores estrategias para contener el avance de este virus que hoy afecta a toda la humanidad. El Estado de Guatemala tuvo prácticamente todo ese tiempo para el diseño de medidas que permitieran afrontar de mejor manera las implicaciones sanitarias, sociales y económicas en el país; lamentablemente, el esfuerzo fue incompleto e inequitativo.

Guatemala es un país que aunque de ingresos medios, sufre los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema en América Latina. Esto como resultado de la inequidad sobre la que se fundó el Estado guatemalteco. Así mismo, somos el país con el Sistema de Salud más ineficiente del continente americano y no hemos incrementado la inversión en el Derecho a la Salud en 20 años. Según la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, el 59% de la población subsiste en condiciones de pobreza y el 23% en condiciones de pobreza extrema. Es decir que, más de diez millones de personas viven en esta condición de vida que atenta contra su dignidad.

Así mismo, el último Censo Poblacional demuestra que actualmente existen 388,675 hogares sin energía eléctrica y que 257,665 hogares no cuentan o tienen acceso limitado al agua. Tenemos la tasa más alta de desnutrición crónica en niñez y un mercado laboral altamente precario que ocupa a más del 75% de la población trabajadora. en el llamado sector informal. Todo esto, frente a un Estado ausente en amplios territorios del país y la serie de despidos masivos que han iniciado. Es en estas condiciones que debemos enfrentar la pandemia de la COVID19.

Luego del 13 de marzo, cuando se anuncia el primer caso diagnosticado, hemos observado una serie de desaciertos en la protección de la mayoría de las personas y privilegios a favor de un pequeño segmento de la población, que históricamente se ha beneficiado por el modelo de desarrollo clientelar y excluyente, como fue señalado al final de esta semana por productores de alimentos en diferentes zonas rurales del país, quienes no pudieron hacer llegar sus productos al mercado por haber sufrido un trato distinto al de distribuidores de grandes empresas.

La ampliación presupuestaria para responder a la COVID 19 no ha sido ejecutada; mientras se ha perdido este tiempo, la enfermedad crece exponencialmente y el desempleo, el hambre y el desamparo campean a lo largo y ancho del país. El personal sanitario en la primera línea de atención se encuentra sin equipo apropiado ni condiciones materiales para realizar su labor; la imposibilidad de contratar y comprar insumos sólo demuestra el deterioro profundo del Sistema de Salud, debilitado por décadas de corrupción.

En consecuencia, la población atestigua la incapacidad del Gobierno de Alejandro Giammattei para enfrentar la crisis. La población no tiene paciencia ante la excusa de

siempre, de que los trámites burocráticos impiden una respuesta ante el hambre, los cortes de luz, la falta de agua e internet en los hogares por falta de acceso o de medios para pagarlos y también por la poca claridad sobre qué hacer para tener acceso a algunos paliativos.

Al grave deterioro de las garantías de derechos económicos, sociales y culturales de la población, se suma el cierre del mínimo espacios democráticos que organizaciones sociales y comunicadores habían ganado a partir de la firma de la paz. La clausura funcional de instituciones garantes de derechos humanos, disminución de muchas otras instituciones que tienen un papel central en la atención de esta pandemia; la censura y el cierre de fuentes de información a la ciudadanía y particularmente a la prensa, son el marco del modelo autoritario y totalitarista del régimen.

Al cese de la participación ciudadana y profundas restricciones a los derechos civiles y políticos de la población se suma la sistemática, masiva y flagrante violación a los derechos económicos, sociales y culturales. Algo que, de no detenerse, dará paso al mayor deterioro de las condiciones de vida y a una escalada en los niveles de conflictividad en el país.

Urge que la Presidencia modifique su actitud autoritaria, paternalista y discriminadora de respuesta a la COVID 19 y que se construya una visión estratégica que conduzca, oriente, ejecute e implemente acciones de políticas públicas para proteger de forma integral a las y los guatemaltecos. Para empezar, recomendamos las siguientes medidas:

1. La inmediata desmilitarización en el abordaje de la COVID-19 y formular nuevas acciones en conjunto con personas expertas dentro y fuera del gobierno para un abordaje integral, participativo y transparente.
2. Elevar la responsabilidad fiscal empresarial y exigir rendición de cuentas para aumentar el gasto social más allá de esta emergencia, colocando como meta terminar con las inequidades.

Llamamos a conformar una plataforma de ciudadanas y ciudadanos con ética y experticia para recoger las voces de las comunidades campesinas, rurales, indígenas y de los barrios urbanos en todo el país para asesorar y vigilar las acciones del Gobierno. La democracia debe ser la plataforma para hacer frente a esta pandemia, manteniendo los derechos humanos al centro de todas las acciones.

Guatemala, 18 de mayo de 2020

Organizaciones firmantes

ActionAid Guatemala, AGIMS, Alianza Política Sector de Mujeres, Asociación de Servicios Comunitarios en Salud -ASECSA-, Asociación Caja Lúdica, Asociación Feminista La Cuerda,Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala -AVANCSO-, Bufete para Pueblos Indígenas, CEGSS, Centro de Acción Legal, Ambiental y

Social de Guatemala -CALAS-, Centro de Estudios de Guatemala -CEG-, Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia en Centroamerica -CIPREVICA- , CODECA, Colectivo de Estudios Rurales Ixim COMUNICARTE, Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala -CONDEG-, *Convergencia por los Derechos Humanos* integrada por Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas –CAFCA-, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH-, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH-, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP-, Instituto Comparado en Ciencias Penales de Guatemala –ICCPG-, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG-, Seguridad en Democracia –SEDEM-, Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala -UDEFEGUA- y Unión Nacional de Mujeres de Guatemala –UNAMG-, *Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej* integrada por Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras -AGIMS-, Asociación Ajkemab' Rech K'aslemal -AJKEMAB'-, Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala - CONAVIGUA-, Comité de Unidad Campesina -CUC-, Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base -FUNDEBASE-, Movimiento de Jóvenes Mayas -MOJOMAYAS- y Asociación Maya Ukux B'e. Despertar Maya, Los Angeles California, Fundación Myrna Mack, Grupo de Mujeres con Valor Construyendo un Futuro Mejor -MUVACOFUM-, Guatemala Human Rights Commission -GHRC-, Iglesia Luterana -ILUGUA-, Instituto de Investigación para la Incidencia en Educación y Formación Docente -EDUCA Guatemala-, Plantones por la Dignidad, Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción, REDCSALUD, Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de la Paz -SITRASEPAZ-, Utz Che', Voces de Mujeres.

Personas firmantes a título individual

Alba Lucía Morales Castro, Alba Patricia Hernàndez Soc, Ana Peña Valdéz, Anabella Sibrián, Anantonia Reyes Prado, Andrea González Acoj, Andrés Cabanas, Any Anastasia Tol Ventura, Armando Tomas Atz, Carmen Rosa de León-Escribano, Carolina Contreras, Claudia Hernández Ventura, Cristian Eduardo Cermeño Pineda, Debora Eunice Yancoba Xico, Delmy Martínez, Diana García, Diego Ceto, Dora Marleny López Chen, Elena Raymundo Cobo, Ester María Zapeta Peñate, Eugenia Judith Erazo Caravantes, Felipe Sarti Castañeda, Gonzalo Sacul, Gregoria Elizabeth Pedraza Serón, Hilaria Guzmán Ceto, Irma Yolanda Caal Ical, Jorge Campo, Jorge Mario Méndez Midencey, Jorge Santos, José Pilar Álvarez Cabrera, Juana Cedillo, Judith Meliné Caal Díaz, Lisette González Martínez, Luis Argueta, Luisa de Lourdes Cal Ba, Marco Tulio Alvarez Bobadilla, María Catalina López y López, Maria Chen Manuel, María del Pilar Maldonado Arreaga, María Dolores Marroquín, María Eugenia Solís García, María José Menéndez Leal, Marleny Haydee Montenegro Aguirre, Maudi Liset Tzay Patal, Maya Alvarado, Nery Estuardo Rodenas, Paula Irene del Cid Vargas, Rosa Bernardita Coy Catu, Rudy Armando Hernández Xitumul, Sandra Irene Pereira Bustamante, Sara Dalila Mux Mux, Silvia Trujillo, Sonia Leticia Calel, Susana Navarro García, Tania Palencia Prado, Tanya Lisbeth Maldonado Ramírez, Vilma Duque Arellanos, Xabier Zavala, Yoni Oswaldo Reyes González, Yuri López Tecu.